INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 373
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2016
"ADQUISICION DE TINTAS, TONERS y CINTAS"

Dictamen N° 44/2016

Señor
Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia
Director General INTN

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución N° 026 del 15 de enero de 2016 y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado según Resolución Nº 084/16, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado:

ID Nº	**305.887**
Nombre del Llamado	**Adquisición de Tintas, Toners y Cintas**
Modalidad	**Licitación por Concurso de Oferta**
Sistema de Adjudicación	**Por Ítems**
Monto del CDP	**Gs.279.425.943**
CDP Nº	**77/2016**
Fuente de Financiamiento	**FF30**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó el día cuatro del mes de agosto del año dos mil dieciséis, según consta en el Acta de Apertura N° 43/2016, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Las firmas que presentaron sus propuestas son:

1. ALTERNATIVA S.A.
2. FERRO INSUMOS Y SERVICIOS.
3. PAPELERA GUAIRA S.A.
4. TECHNO AMERICAN S.R.L.
5. OFFICE COMPU S.A.
6. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
7. E.N.D. INSUMOS & SERVICOIOS. DE JUAQUIN ORTIGOZA E.
8. J&S S.R.L. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS.
9. EMPRENDIMIENTOS FBC, DE Z. ELISA COUCHONAL.
10. MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobres de ofertas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento cincuenta millones ochenta mil).- (G.- 150.080.000)** IVA incluido, cotiza los ítem 11, 12, 13, 14 y 19.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento treinta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil.-) (G. 135.279.000.-)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 21 y 22..

Ing. Roque A. Báez Gérez
Jefe UMGE
ONM - INTN

Abgt. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos).- (G.- 142.651.200)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 20, 21 y 22.
Sobre N° 4: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento setenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos diez).- (G.- 171.841.910)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
Sobre N° 5: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (trecientos noventa y un millones trecientos setenta y cuatro mil novecientos).- (G.- 391.374.900)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 19.
Sobre N° 6: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento cuarenta y tres millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta).- (G.- 143.958.750)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 20, 21 y 22.
Sobre N° 7: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento diecisiete millones ochocientos setenta y cinco mil).- (G.- 117.875.000)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16 y 21.
Sobre N° 8: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (doscientos cuarenta y tres millones quinientos dieciocho mil).- (G.- 243.518.000)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
Sobre N° 9: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y seis).- (G.- 29.456.000)** IVA incluido, cotiza el ítem 18.
Sobre N° 10: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimientos de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe, todas las documentaciones debidamente firmados, Cotiza por un precio total de **Guaraníes (ciento setenta y seis millones setecientos mil ochocientos).- (G.- 176.700.800)** IVA incluido, cotiza los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 19, 20 y 21 .

Observaciones:

- ✓ El representante de la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC, DE Z. ELISA COUCHONAL.., deja constancia, que para el ítems 18, tóner TN2370 BROTHER, conforme a especificaciones técnicas del PBC dicho código de insumo es propio exclusivo e identificatorio de la marca BROTHER.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefe de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 957
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

2- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- No Aplica

3- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

ALTERNATIVA S.A.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Ing. Roque A. Báez Cenes
Jefe UMCE
ONM - INTN

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.

Abog. Fátima Espinola Roman
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

PAPELERA GUAIRA S.A.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Ing. Roque A. Báez Gómez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

TECHNO AMERICAN S.R.L.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

OFFICE COMPU S.A.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Genez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

J&S S.R.L.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
- ✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

✓ El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.
✓ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
✓ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

FERRO INSUMOS Y SERVICIOS

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fatima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reporã ko oga guive
Construyendo el futuro hoy

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

Criterio de Evaluación, en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- ❖ El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmamente de la Oferta.
- ❖ El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- ❖ Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

4- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

CUADRO COMPARATIVO

			ALTERNATIVA S.A.				FERRO INSUMOS Y SERVICIOS				PAPELERA GUAIRA S.A.			
Items	Descripcion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartucho de tinta para impresora color	200				-	PRINTERS	CHINA	110.000	22.000.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	120.000	24.000.000
2	Cartucho de tinta para impresora color	250				-	PRINTERS	CHINA	88.000	22.000.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	93.900	23.475.000
3	Cartucho de tinta para impresora color	180				-	PRINTERS	CHINA	110.000	19.800.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	120.000	21.600.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro	250				-	PRINTERS	CHINA	103.600	25.900.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	107.000	26.750.000
5	Cartucho de tinta para impresora negro	120				-	PRINTERS	CHINA	75.000	9.000.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	73.500	8.820.000
6	Cartucho de tinta para impresora negro	90				-	PRINTERS	CHINA	103.600	9.324.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	107.000	9.630.000
7	Cartucho de tinta para impresora negro	35				-	PRINTERS	CHINA	105.000	3.675.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	110.000	3.850.000
8	Cinta para impresora matricial	30				-	PRINTERS	CHINA	120.000	3.600.000	CRT	PARAGUAY	84.500	2.535.000
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-				-				-
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-				-				-
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	LEXMARK	MEXICO	768.000	19.200.000				-				-
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	LEXMARK	MEXICO	768.000	19.200.000				-				-
13	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	LEXMARK	MEXICO	768.000	19.200.000				-				-
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	50	LEXMARK	MEXICO	689.000	34.450.000				-				-
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45				-	PRINTERS	CHINA	130.000	5.850.000	MULTIGRAPH	CHINA	196.600	8.847.000
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45				-	PRINTERS	CHINA	130.000	5.850.000	MULTIGRAPH	CHINA	148.700	6.691.500
17	Cinta para impresora matricial	30				-	PRINTERS	CHINA	60.000	1.800.000	CRT	PARAGUAY	16.850	505.500
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70				-				-				-
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	LEXMARK	MEXICO	829.000	58.030.000				-				-
20	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-				-	MULTIGRAPH	CHINA	300.500	1.202.000
21	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	16				-	PRINTERS	CHINA	250.000	4.000.000	MULTIGRAPH	CHINA	236.250	3.780.000
22	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-	PRINTERS	CHINA	620.000	2.480.000	MULTIGRAPH	CHINA	241.300	965.200
23	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-				-				
	TOTAL OFERTADO					150.080.000				135.279.000				142.651.200

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Abog. Tatiana Espinola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nahde reporã ko ãga guive
Construyendo el futuro Hoy

			E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS				J&S S.R.L. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS				EMPRENDIMIENTOS FBC			
1	Cartucho de tinta para impresora color	200	PRINTERS	TAIWAN	97.900	19.580.000	PRINTERS	CHINA	89.000	17.800.000				-
2	Cartucho de tinta para impresora color	250	MULTIGRAPH	TAIWAN	81.900	20.475.000	PRINTERS	CHINA	97.000	24.250.000				-
3	Cartucho de tinta para impresora color	180	MULTIGRAPH	TAIWAN	103.400	18.612.000	PRINTERS	CHINA	97.000	17.460.000				-
4	Cartucho de tinta para impresora negro	250	MULTIGRAPH	TAIWAN	92.900	23.225.000	PRINTERS	CHINA	85.000	21.250.000				-
5	Cartucho de tinta para impresora negro	120	MULTIGRAPH	TAIWAN	63.900	7.668.000	PRINTERS	CHINA	57.000	6.840.000				-
6	Cartucho de tinta para impresora negro	90	MULTIGRAPH	TAIWAN	92.900	8.361.000	PRINTERS	CHINA	85.000	7.650.000				-
7	Cartucho de tinta para impresora negro	35	MULTIGRAPH	TAIWAN	94.900	3.321.500	PRINTERS	CHINA	86.000	3.010.000				-
8	Cinta para impresora matricial	30				-	MMC	CHINA	35.000	1.050.000				-
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-	PREMIUM	CHINA	944.000	5.664.000				-
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-	PREMIUM	CHINA	944.000	5.664.000				-
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	PREMIUM	CHINA	400.000	10.000.000				-
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	PREMIUM	CHINA	400.000	10.000.000				-
13	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	PREMIUM	CHINA	400.000	10.000.000				-
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	50				-	PREMIUM	CHINA	380.000	19.000.000				-
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	PRINTERS	CHINA	169.000	7.605.000	PREMIUM	CHINA	166.000	7.470.000				-
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	PRINTERS	CHINA	127.900	5.755.500	PREMIUM	CHINA	146.000	6.570.000				-
17	Cinta para impresora matricial	30				-	MMC	CHINA	18.000	540.000				-
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70				-	PREMIUM	CHINA	350.000	24.500.000	BROTHER	CHINA, JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	420.800	29.456.000
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70				-	PREMIUM	CHINA	480.000	33.600.000				-
20	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-	PREMIUM	CHINA	400.000	1.600.000				-
21	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	16	PRINTERS	CHINA	204.500	3.272.000	PREMIUM	CHINA	400.000	6.400.000				-
22	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-	PREMIUM	CHINA	350.000	1.400.000				-
23	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-	PREMIUM	CHINA	450.000	1.800.000				-
	TOTAL OFERTADO					117.875.000				243.518.000				29.456.000

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

			TECHNO AMERICAN S.R.L.				OFFICE COMPU S.A.			
1	Cartucho de tinta para impresora color	200	EKOPRINT	NACIONAL	90.171	18.034.200	HP	MALASIA	186.300	37.260.000
2	Cartucho de tinta para impresora color	250	EKOPRINT	NACIONAL	75.707	18.926.750	HP	MALASIA	179.400	44.850.000
3	Cartucho de tinta para impresora color	180	EKOPRINT	NACIONAL	78.104	14.058.720	HP	MALASIA	293.250	52.785.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro	250	EKOPRINT	NACIONAL	85.377	21.344.250	HP	MALASIA	186.300	46.575.000
5	Cartucho de tinta para impresora negro	120	EKOPRINT	NACIONAL	54.053	6.486.360	HP	MALASIA	151.110	18.133.200
6	Cartucho de tinta para impresora negro	90	EKOPRINT	NACIONAL	73.311	6.597.990	HP	MALASIA	255.300	22.977.000
7	Cartucho de tinta para impresora negro	35	EKOPRINT	NACIONAL	78.104	2.733.640	HP	MALASIA	115.920	4.057.200
8	Cinta para impresora matricial	30	EKOPRINT	NACIONAL	47.000	1.410.000				-
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6	EKOPRINT	NACIONAL	780.000	4.680.000				-
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6	EKOPRINT	NACIONAL	780.000	4.680.000				-
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	LEXMARK	CHINA	572.700	14.317.500
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	LEXMARK	CHINA	572.700	14.317.500
13	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-	LEXMARK	CHINA	572.700	14.317.500
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	50				-	LEXMARK	CHINA	517.500	25.875.000
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	EKOPRINT	NACIONAL	155.000	6.975.000	HP	JAPON	414.000	18.630.000
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	EKOPRINT	NACIONAL	155.000	6.975.000	HP	JAPON	483.000	21.735.000
17	Cinta para impresora matricial	30	EKOPRINT	NACIONAL	30.000	900.000				-
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	EKOPRINT	NACIONAL	298.000	20.860.000				-
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	EKOPRINT	NACIONAL	430.000	30.100.000	LEXMARK	CHINA	793.500	55.545.000
20	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	230.000	920.000				-
21	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	16	EKOPRINT	NACIONAL	230.000	3.680.000				-
22	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	230.000	920.000				-
23	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	390.000	1.560.000				-
	TOTAL OFERTADO					171.841.910				391.374.900

			MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.				NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.			
1	Cartucho de tinta para impresora color	200	MSPTECH	PARAGUAY	121.095	24.219.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	122.850	24.570.000
2	Cartucho de tinta para impresora color	250	MSPTECH	PARAGUAY	134.316	33.579.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	96.850	24.212.500

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

3	Cartucho de tinta para impresora color	180	MSPTECH	PARAGUAY	122.616	22.070.880	MULTIGRAPH	TAIWAN	122.850	22.113.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro	250	MSPTECH	PARAGUAY	113.256	28.314.000	MULTIGRAPH	TAIWAN	111.150	27.787.500
5	Cartucho de tinta para impresora negro	120	MSPTECH	PARAGUAY	80.087	9.610.440	MULTIGRAPH	TAIWAN	76.050	9.126.000
6	Cartucho de tinta para impresora negro	90	MSPTECH	PARAGUAY	81.023	7.292.070	MULTIGRAPH	TAIWAN	111.150	10.003.500
7	Cartucho de tinta para impresora negro	35	MSPTECH	PARAGUAY	130.982	4.584.370	MULTIGRAPH	TAIWAN	113.750	3.981.250
8	Cinta para impresora matricial	30				-				-
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-				-
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6				-				-
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-				-
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-				-
13	Tóner para impresora color (original/compatible)	25				-				-
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	50				-				-
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	MSPTECH	PARAGUAY	158.009	7.110.405	MULTIGRAPH	CHINA	202.800	9.126.000
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	MSPTECH	PARAGUAY	128.993	5.804.685	MULTIGRAPH	CHINA	153.400	6.903.000
17	Cinta para impresora matricial	30				-				-
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70				-				-
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	MSPTECH	PARAGUAY	428.747	30.012.290				-
20	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	MSPTECH	PARAGUAY	249.035	996.140	MULTIGRAPH	CHINA	310.050	1.240.200
21	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	16	MSPTECH	PARAGUAY	194.220	3.107.520	MULTIGRAPH	CHINA	243.750	3.900.000
22	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-	MULTIGRAPH	CHINA	248.950	995.800
23	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4				-				-
	TOTAL OFERTADO					176.700.800				143.958.750

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante, no se registran errores aritméticos.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

5- ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se solicitó la participación del Departamento de Informantica, el cual según Memorando DIFN Nº 114/2016 y DIFN 124/2016, informa que todas las Empresas con los precios cumplen lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas y es según siguiente cuadro:

J&S S.R.L. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS						
Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
8	Cinta para impresora matricial	30	MMC	CHINA	x	
11	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	PREMIUM	CHINA	x	
12	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	PREMIUM	CHINA	x	
13	Tóner para impresora color (original/compatible)	25	PREMIUM	CHINA	x	
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	50	PREMIUM	CHINA	x	

TECHNO AMERICAN S.R.L.						
Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
1	Cartucho de tinta para impresora color	200	EKOPRINT	NACIONAL	x	
2	Cartucho de tinta para impresora color	250	EKOPRINT	NACIONAL	x	
3	Cartucho de tinta para impresora color	180	EKOPRINT	NACIONAL	x	
4	Cartucho de tinta para impresora negro	250	EKOPRINT	NACIONAL	x	
5	Cartucho de tinta para impresora negro	120	EKOPRINT	NACIONAL	x	
6	Cartucho de tinta para impresora negro	90	EKOPRINT	NACIONAL	x	
7	Cartucho de tinta para impresora negro	35	EKOPRINT	NACIONAL	x	
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6	EKOPRINT	NACIONAL	x	
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	6	EKOPRINT	NACIONAL	x	
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	EKOPRINT	NACIONAL	x	
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	EKOPRINT	NACIONAL	x	
20	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	x	
22	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	x	
23	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	EKOPRINT	NACIONAL	x	

PAPELERA GUAIRA S.A.						
Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
17	Cinta para impresora matricial	30	CRT	NACIONAL	x	

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.						
Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Cumple	No Cumple
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	45	MSPTECH	PARAGUAY	x	
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	70	MSPTECH	PARAGUAY	x	
21	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	16	MSPTECH	PARAGUAY	x	

Ing. Roque A. Báez Cénez
Jefe UMCE
OMM - INTN

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jalapo hande rapera ko aga quive
Enastiagendo el futuro hoy

Por tal motivo este Comité pasa a evaluar las Documentaciones Formales solicitadas en el PBC por las mencionadas Empresas que cumplen con los Documentos Sustanciales y las Especificaciones Técnicas:

J&S S.R.L. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados. ✓ Carta dirigida al INTN indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Balance de los años 2013, 2014, 2015	cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía. b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	cumple	

TECHNO AMERICAN S.R.L.

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados. ✓ Carta dirigida al INTN indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Balance de los años 2013, 2014, 2015	cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía. b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	cumple	

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

PAPELERA GUAIRA S.A.

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

Abog. Fátima Espíndola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados. ✓ Carta dirigida al INTN indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Balance de los años 2013, 2014, 2015	cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía. b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	cumple	

MASTER SOFT S.R.L.

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados. ✓ Carta dirigida al INTN indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario. ✓ Balance de los años 2013, 2014, 2015	cumple	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía. b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	cumple	

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Ing. Roque A. Báez Génez
Jefe UMCE
ONM - INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que las Empresas, **J&S S.R.L. – TECHNO AMERICAN S.R.L. – PAPELERA GUAIRA S.A. – MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** cumplen con todos los requerimientos legales, también poseen la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar las Adjudicaciones a las Empresas:

- **J&S S.R.L., para los Ítems 8, 11, 12, 13 y 14, por un monto total de guaraníes cincuenta millones cincuenta mil (Gs.50.050.000.-).**
- **TECHNO AMERICAN S.R.L., para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 15, 18, 20, 22 y 23, por un monto total de guaraníes ciento veinte y ocho millones setecientos setenta y seis mil novecientos diez (Gs.128.776.910.-).**
- **PAPELERA GUAIRA S.A., para el Ítems 17, por un monto total de guaraníes quinientos cinco mil quinientos (Gs.505.500.-).**
- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., para los Ítems 16, 19 y 21, por un monto total de guaraníes treinta y ocho millones novecientos veinte y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco (Gs.38.924.495.-).**

Observaciones: se aclara que las Adjudicaciones de los Items 1, 4 y 15 para la Empresa TECHNO AMERICAN S.R.L. y 16 para la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., recae en las mismas en base a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones en la parte de **"....Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) - (d) Margen de Preferencia para productos nacionales...."**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

Es nuestro Dictamen.

Abog. Fátima Espínola Román
Jefa de Departamento
Dirección Jurídica

Abog. Fátima Espínola Román Jefa de Departamento Dirección Jurídica	Abog. Fátima Espínola Román Jefa de Departamento Dirección Jurídica	Cargo
Firma	Ing. Roque A. Báez Génez Aclaración Jefe UMCE ONM - INTN	Cargo
Firma	Aclaración	Cargo

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ANALISIS DE PRECIOS

Items	Descripción	PRECIO UNITARIO	PRECIO ADJUDICADO	DIFERENCIA DE PRECIO
1	Cartucho de tinta para impresora color	102.850	90.171	12.679
2	Cartucho de tinta para impresora color	85.500	75.707	9.793
3	Cartucho de tinta para impresora color	104.550	78.104	26.446
4	Cartucho de tinta para impresora negro	95.200	85.377	9.823
5	Cartucho de tinta para impresora negro	67.000	54.053	12.947
6	Cartucho de tinta para impresora negro	95.000	73.311	21.689
7	Cartucho de tinta para impresora negro	92.800	78.104	14.696
8	Cinta para impresora matricial	50.000	35.000	15.000
9	Toner para impresora negro (original/compatible)	1.180.000	780.000	400.000
10	Toner para impresora negro (original/compatible)	1.180.000	780.000	400.000
11	Toner para impresora color (original/compatible)	437.360	400.000	37.360
12	Toner para impresora color (original/compatible)	437.360	400.000	37.360
13	Toner para impresora color (original/compatible)	437.360	400.000	37.360
14	Toner para impresora negro (original/compatible)	437.360	380.000	57.360
15	Toner para impresora negro (original/compatible)	299.000	155.000	144.000
16	Toner para impresora negro (original/compatible)	182.000	128.993	53.007
17	Cinta para impresora matricial	50.000	16.850	33.150
18	Toner para impresora negro (original/compatible)	400.000	298.000	102.000
19	Toner para impresora negro (original/compatible)	600.000	428.747	171.253
20	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	350.000	230.000	120.000
21	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	350.000	194.220	155.780
22	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	300.000	230.000	70.000
23	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	400.000	390.000	10.000

Este comité aclara que los precios son aceptables y factibles de una adjudicación.
Por tal motivo este comité sugiere las adjudicaciones de todos los Items.

Ing. Roque A. Báez Gérez
Jefe UMCE
ONM - INTN